



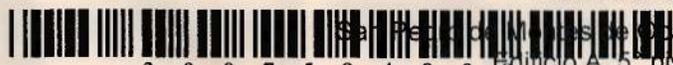
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

**LICDA. NATALIA MARÍA ARIAS ARAYA**, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **LUIS ROBERTO CANALES UGARTE**, CÉDULA **111760460**, CARNÉ NÚMERO **21763**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado.

**ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas y tres minutos del once de marzo del dos mil veinte. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

*Licda. Natalia María Arias Araya*  
*Funcionaria Autorizada*  
*Res. No. RE-DE-DNN-032-2016*

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

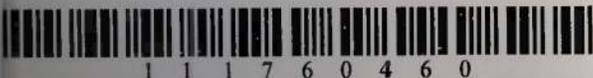


3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigra, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



LUIS ROBERTO CANALES UGARTE, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN SAN JOSÉ, EDIFICIO BLP ABOGADOS, CENTRO EMPRESARIAL VIA LINDORA RADIAL SANTA ANA SAN ANTONIO DE BELEN KILOMETRO TRES, CARNÉ NÚMERO VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO NOTARIAL CERTIFICA: Con vista en el Sistema Automatizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional bajo el número de cédula jurídica número tres – ciento uno – seiscientos dos mil ochocientos cuarenta y cuatro: PRIMERO: Que la compañía denominada *Antar Cinco Cero Seis Sociedad Anónima*, con domicilio social en San José, Santa Ana, radial a Santa Ana San Antonio de Belén , kilómetro tres, Centro Empresarial Vía Lindora, en las oficinas de BLP Abogados, quinto piso (en adelante la “Compañía”), se encuentra debidamente inscrita y vigente al día de hoy. SEGUNDO: Que las señoras: i) *Adriana Solange Cucalon Bravo*, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, magister, portadora del pasaporte número cero nueve uno cinco tres dos siete dos tres tres, ii) *Beaulah Soraya Cucalon Bravo*, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, casada, ingeniera, portadora del pasaporte número cinco cuatro tres cero uno nueve cero cinco cinco, iii) *Olivia Margarita Cucalón Bravo*, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, licenciada, casada, portadora del pasaporte número cero nueve uno cinco tres dos siete dos dos cinco, son respectivamente *Presidente, Secretaria y Tesorera* de la Compañía. TERCERO: Corresponderá al Presidente, quien tendrá las facultades de *Apoderado Generalísimo* sin límite de suma indicadas en el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil. Podrá otorgar toda clase de poderes, así como sustituir su mandato, en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, reservándose su ejercicio. CUARTO: Que el capital social es de *diez mil colones* representado por *cien acciones* comunes y nominativas de *cien colones* cada una. QUINTO: Que con vista en el asiento número uno, visible en folios tres y cuatro, del Libro de Registro de Accionistas número dos de la Compañía, legalizado el diecisiete de junio del dos mil diecinueve, con el número de autorización cuatro cero seis uno cero uno uno seis cuatro cuatro uno siete tres, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana. portadora del pasaporte ecuatoriano número cero nueve cero uno tres siete cinco cuatro nueve tres, vecina de Guayaquil, Ecuador, es propietaria de las



cien acciones comunes y nominativas de cien colones de valor nominal cada una, que componen la totalidad del capital social de la Compañía. SEXO: El suscrito Notario hacer constar que la compañía se encuentra al día con el pago del impuesto a las Personas Jurídicas. ES TODO. CERTIFICO EN LO CONDUCENTE. LO OMITIDO NO MODIFICA, ALTERA, CONDICIONA, RESTRINGE, NI DESVIRTÚA LO TRANSCRITO. EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE ANTAR CINCO CERO SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SAN JOSÉ, A LAS SIETE HORAS Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. ESTA CERTIFICACIÓN OCUPA EL NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO – DOS MIL VEINTE. EN MI CONSECUTIVO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES. AGREGO Y CANCELO LOS TIMBRES DE LEY.



Banco de Costa Rica  
15/01/2020 14:31:07

Oficina: 362 Main Branch

Cajero: 4235500

Documento: 36636377

Formulario: 0000000000

Motivo: 3652

SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000353497339

Tasacion: 366363778

Registro: ENTERO DE TIMBRES

Acto: ENTERO DE TIMBRES

Monto Tasado: 0.01

Descripcion:

Boleta:

Finca/Motor:

TIMBRE REGISTRO N 300.00

TIMBRE FISCAL 15.00

TIMBRE ARCHIVO NA 5.00

TIMBRE COLEGIO DE 275.00



Moneda de Transaccion: COLONES

Sub Tot. Timbres: \*\*\*\*\*559.00

Descuento: \*\*\*\*\*35.70

Total Timbres: \*\*\*\*\*559.30

Total DGTD: \*\*\*\*\*0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo: \*\*\*\*\*559.30

Valores: \*\*\*\*\*0.00

Total: \*\*\*\*\*559.30

Monto en letras:

QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE  
COLONES CONTRAINTA CTS.

000018080818



STACY CAMPOS O  
CAJERA

Cod. Fin Cod. Fca 2887, Cod. Banco 15010560 06-2019 82349455 FESCA S.A. TEL.: 2281-1878 FAX 2281-1882

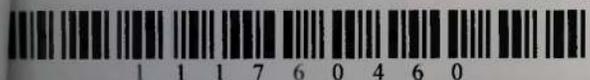
nominativas de cien colones de valor nominal cada una, que capital social de la Compañía. SEXTO: El suscrito Notario hacer se encuentra al día con el pago del impuesto a las Personas CERTIFICO EN LO CONDUCENTE. LO OMITIDO NO CONDICIONA, RESTRINGE, NI DESVIRTÚA LO D LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SAN JOSÉ, A LAS SIETE OTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. OCUPA EL NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO – MI CONSECUTIVO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES. LOS TIMBRES DE LEY.





Razón Notarial: El Suscrito Notario da fe y hace constar que el destino final del presente documento será Ecuador. San José, once de marzo de dos mil veinte.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name, located to the right of the notarial text.



Ofici  
Cajeros: 3441099  
Documento: 37336442  
Formulario: 0000000000  
Motivo: 3052

**BCR**  
CANC ENTEROS-TASACION  
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

Numero Entero: 000360499961

Tasacion: 373364423  
Registro: ENTERO DE TIMB  
Acto: ENTERO DE TIMB  
Monto Tasado:  
Descripcion:  
Boleta:  
Finca/Motor:



TIMBRE FISCAL

SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

Moneda de Transaccion: COLONES

Sub Tot. Timbres: \*\*\*\*\*2  
Descuento: \*\*\*\*\*  
Total Timbres: \*\*\*\*\*2

Total DGTD: \*\*\*\*\*

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo: \*\*\*\*\*23  
Valores: \*\*\*\*\*  
Total: \*\*\*\*\*23

Monto en letras:

**BCR**  
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA  
DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO  
COLONES EXACTOS

000401360588

**BCR** OFICINA SAN ANTONIO  
DE BELÉN - 362  
BANCO DE COSTA RICA

25 FEB. 2020

YARINA URENA  
CAJERA

Firma

Fecha de Emisión: 10/02/2020 14:55:36

Oficina: 362 Main Branch  
Cajero: 4235500  
Documento: 37090836  
Formulario: 0000000000  
Motivo: 3052

**BCR**  
CANC ENTEROS-TASACION  
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

Numero Entero: 000358043069

Tasacion: 370908368  
Registro: ENTERO DE TIMBRES  
Acto: ENTERO DE TIMBRES  
Monto Tasado: 0.01  
Descripcion:  
Boleta:  
Finca/Motor:

TIMBRE FISCAL **BCR** 125.00

SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA



Moneda de Transaccion: COLONES

Sub Tot. Timbres: \*\*\*\*\*125.00  
Descuento: \*\*\*\*\*7.50  
Total Timbres: \*\*\*\*\*117.50

Total DGTD: \*\*\*\*\*0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo: \*\*\*\*\*117.50  
Valores: \*\*\*\*\*0.00  
Total: \*\*\*\*\*117.50

Monto en letras:

**BCR**  
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA  
CIENTO DIECISIETE COLONES CON  
CINCUENTA CTS.

000001808818

**BCR** OFICINA SAN ANTONIO  
DE BELÉN - 262  
BANCO DE COSTA RICA

10 FEB. 2020

STACY CAMPOS O  
CAJERA

Firma

Cod. Fin

Cod. Fin 2867, Cod. Banco 15010560 06-2019 BCBP/BCR FICSA S.A. TEL.: 2291-1678 FAX 2291-1682

Cod. Fin 2867, Cod. Banco 15010560 06-2019 BCBP/BCR FICSA S.A. TEL.: 2291-1678 FAX 2291-1682

Cod. Fin 2867, Cod. Banco 15010560 06-2019 BCBP/BCR FICSA S.A. TEL.: 2291-1678 FAX 2291-1682

EMBLANCO



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica  
(Country - Pays:)

Código: NCDAPSONS2X  
(Code - Code:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Natalia Maria Arias Araya  
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro  
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado  
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado  
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica  
(At - A:)

6. El: 12/03/2020  
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones  
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 659002  
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:  
(Seal - Sceau:)

10. Firma:  
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: ANTA CINCO CERO SEIS S.A  
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público  
(Type of document - Type de document:)



Número de Folios: 3  
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>

000662380

A-11 066 2380

Ofici  
Cajer  
Docum  
Formu  
Motiv

Numer  
Tasac  
Regist  
Acto  
Monto  
Descri  
Boleta  
Finca

TIMBRE

Moneda

Sub To  
Descue  
Total

Total I

Efectiv  
Valores  
Total:

Monto e

DOSCIE  
COLONES

000401360588

Monto en letras: CIENTO DIECISIETE COLONES CON CINCUENTA CTS.

000001808818



Firma



Firma

Cod. Fes 2867, Cod. Banco 15010566 06-2010 BCR/PRES FESCA S.A. TEL.: 2281-1678 FAX 2281-1682